



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
13:08 hrs
03 SEP 2019
Lic. Chirios
DIRECCION DE ATENCION LEGISLATIVO



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES."

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 30 de Agosto del 2019.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DESERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
RECIBIDO
12:32 hrs
03 SEP 2019
CON MIEXU
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscriben Diputada **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO** y **ELIM ANTONIO AQUINO**, integrantes del Grupo Parlamentario MUJERES INDEPENDIENTES, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REANUDEN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE FUERON DAÑADOS POR LOS SISMOS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, Y ASÍ GARANTIZAR ESPACIOS DIGNOS Y ADECUADOS PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN ACUDIR A TOMAR CLASES.

Lo anterior, para que sea incluido en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles cuatro de septiembre del año en curso, y en su caso sea tratado como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ



DIP. ELIM ANTONIO AQUINO
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO



*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 30 de Agosto del 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Las suscritas **C. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO** y **ELIM ANTONIO AQUINO**, Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y, 54 fracción I, 61 fracción III y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno Legislativo el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REANUDEN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE FUERON DAÑADOS POR LOS SISMOS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, Y ASÍ GARANTIZAR ESPACIOS DIGNOS Y ADECUADOS PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN ACUDIR A TOMAR CLASES.**

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERO.- El 7 de septiembre del año dos mil diecisiete, a las 23:49 horas, ocurrió un sismo de magnitud de 8.2 grados en escala Richter, con epicentro en las costas del municipio de Pijijiapan, Chiapas; y, el 19 de septiembre de 2017 ocurrió exactamente a las 13:14 horas, otro sismo que tuvo su epicentro en la latitud 18.40

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES."

norte, longitud 98.72 oeste, a una profundidad de 57 kilómetros, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla.

Dichos terremotos, especialmente el ocurrido el siete de septiembre pasado, generó en la región del Istmo un problema cuya magnitud no fue debidamente dimensionado, tan es así, que hasta el día de hoy sólo una parte de la población istmeña afectada por los sismos ha logrado recuperarse de las pérdidas que sufrieron de sus viviendas. Por otro, las afectaciones a la infraestructura educativa aún mantienen a varias comunidades sin la posibilidad de que las niñas, niños y adolescentes cuenten con aulas dignas donde puedan acudir a aprender.

Ante la eventualidad de esta clase de desastres naturales, existe en nuestro País el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que fue creado en el año de 1996 como un instrumento presupuestario para financiar oportunamente la rehabilitación de la infraestructura federal y estatal afectada por desastres naturales, sin embargo, hoy el Fonden es un Fideicomiso instrumentalizado a través de la Secretaría de Gobernación que opera en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil y de los procedimientos derivados del Programa de Gestión Integral del Riesgo. Está compuesto por dos instrumentos presupuestarios: El Programa Fonden para la Reconstrucción y el Programa Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden).

La finalidad de este Fideicomiso es apoyar, bajo los principios de corresponsabilidad, complementariedad y oportunidad a las entidades federativas de la República Mexicana, así como a las dependencias y entidades de la administración pública federal, en la atención y recuperación de los efectos que produzca un fenómeno natural.

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado de Oaxaca solicitó a la Secretaría de Gobernación, la Declaratoria de Desastre para los municipios afectados por los terremotos en el Estado.

Con la emisión de la declaratoria de emergencia se buscó atender la protección a la vida y la salud de la población y con las declaratorias de desastre natural se busca acceder a los recursos para la reconstrucción de los daños sufridos en las viviendas y la infraestructura pública de los Municipios afectados por los terremotos.

En esas condiciones, el gobierno federal estimó, de manera preliminar, en al menos 37 mil 500 millones de pesos el costo de la reconstrucción de viviendas, escuelas y patrimonio histórico y cultural afectados por los terremotos registrados los días 7 y 19 de septiembre en el centro y sur del país.

SEGUNDO.- Con motivo de las afectaciones a la infraestructura educativa, el entonces Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, informó que con motivo del censo realizado en las escuelas afectadas por los sismos de septiembre del año dos mil diecisiete, se destinarían recursos por 1,870 millones de pesos para la reconstrucción de las escuelas del Istmo de Tehuantepec. El responsable de la política nacional educativa indicó que en Oaxaca tenía mil 75 escuelas con alguna afectación desde preescolar hasta el nivel superior, 177 que tendrían que ser reconstruidas, como el Centro Escolar de Juchitán, calculando que dicha reconstrucción llevaría de 6 a 8 meses.

Sin embargo, esto no aconteció, pues la población damnificada en la región del Istmo, ha denunciado que por lo que refiere a la reconstrucción de la infraestructura educativa, esta no ha sido concluida en muchos de los casos y en otros inclusive se ha detenido, lo que afecta a niñas, niños y adolescentes, que no pueden acudir a espacios dignos donde tomar clases, es por ello, y tomando en

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

cuenta que en nuestro Estado es grave la desigualdad económica y social que se vive, ya que una gran parte de la población vive en situación de pobreza y de pobreza extrema, es de vital importancia, asegurar que los recursos destinados a la atención de los daños provocados por los terremotos sean entregados y utilizados efectivamente para la reconstrucción de la infraestructura dañada, de manera que pueda garantizarse la más pronta recuperación de las comunidades perjudicadas.

Hace unos días, dio inicio el ciclo escolar 2019-2020, siendo que más de 500 estudiantes de las escuelas "Año de Juárez" y "Guillermo Prieto" en turno matutino y vespertino respectivamente ubicado en la séptima sección de la ciudad de Juchitán en el Istmo de Tehuantepec, toman clases en "aulas provisionales" por la lenta reconstrucción de las 22 aulas que fueron dañadas con el sismo de 8.2 grados ocurrido el 7 de septiembre del 2017.¹ Aulas que no cuentan con las condiciones necesarias para que los alumnos tengan un buen desempeño escolar, ya que se enfrentan al calor insoportable y lleva a que muchos de ellos sufran deshidratación y enfermedades gastrointestinales.

En esta misma situación se encuentran diez escuelas del municipio de San Pedro Huamelula ubicado en la zona costera de la región del Istmo de Tehuantepec, en donde alrededor de mil estudiantes siguen tomando clases en espacios provisionales contruidos por sus padres, es decir debajo de lonas y laminas.² Casos similares presentan los municipios de Matías Romero, San Francisco Ixhuatán, Santa María Xadani, Unión Hidalgo, Tehuantepec, San Mateo del Mar entre otros.

¹ <http://www.istmopress.com.mx/istmo/aulas-provisionales-siguen-siendo-los-salones-por-segundo-ciclo-escolar-para-estudiantes-en-oaxaca/>

² Ibidem.

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

Aunado a lo anterior, hace unos días, constructores del Istmo de Tehuantepec que fueron contratados para la reconstrucción de escuelas dañadas por los sismos de septiembre del 2017, denunciaron que el director del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física del Estado de Oaxaca (Iocifed) les adeuda recursos desde el mes de abril de este año, razón por la cual 293 instituciones educativas continúan sin avance en la reconstrucción, de ahí la importancia de exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y al Director del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad se reanuden los trabajos de reconstrucción de los planteles educativos que fueron dañados por los sismos del año dos mil diecisiete, en la región del Istmo de Tehuantepec, y así garantizar espacios dignos y adecuados para que los alumnos puedan acudir a tomar clases, por ello sometemos a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de **urgente y obvia resolución**, en los términos siguientes:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REANUDEN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE FUERON DAÑADOS POR LOS SISMOS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, Y ASÍ GARANTIZAR ESPACIOS DIGNOS Y ADECUADOS PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN ACUDIR A TOMAR CLASES.

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*

TRANSITORIO

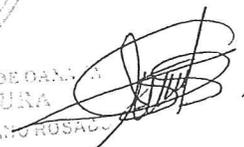
PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese a las instancias correspondientes para sus efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 04 de Septiembre del 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZA


**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO.**

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA


DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO